

Alpa Corral, 12 de Abril de 2022.-

DECRETO N° 1794/2022

VISTO:

La petición efectuada por el Sr. Oviedo Federico David, D.N.I. N° 38.019.602, el día 11 de abril de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado comunica en su misiva que tiene la intención de participar en el evento deportivo “ LA CUMBRECITA TRAIL 2022” que se realizará en la localidad La Cumbrecita el día 24 de Abril de 2022 y, a esos fines, solicita una ayuda económica de Pesos Siete Mil ochocientos (\$ 7.800,00) que le permita abonar los gastos de inscripción.

Que, dada la importancia de la participación en el referido evento deportivo y la necesidad manifestada, corresponde que este Municipio lo auxilie mediante el otorgamiento de la ayuda económica que solicita.

POR ELLO,

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DEL ALPA CORRAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: OTÓRGASE al señor FEDERICO DAVID OVIEDO, D.N.I. N° 38.019.602, con domicilio en calle La Retamas s/n de esta localidad, una ayuda económica única y total de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.800,00), con destino al pago de la inscripción que irrogará su participación en el evento deportivo denominado, “La Cumbrecita Trail 2022” que se realizará en la localidad de La Cumbrecita el día 12 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º: DISPÓNESE que las erogaciones que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputadas a las partidas correspondientes del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

MARCELA KARINA PEREYRA
Secretaria de Gestión y Economía

MARIA NELIDA ORTIZ
Intendente Municipal